

FORO INTERAMERICANO DE SISTEMAS NACIONALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CONCLUSIONES

Ciudad de México, 24 y 25 de abril 2017

Perspectiva regional

Desde una perspectiva regional, compartimos la necesidad de contar con sistemas de protección integral articulados y estratégicamente fortalecidos. El compartir experiencias, aprendizajes y retos permitirá complementar los diversos modelos y fomentar este tipo de espacios regionales de cara a establecer plataformas de dialogo que permitan colocar los derechos de las niñas, niños y adolescentes como prioritarios en las agendas nacionales.

Para ello es indispensable la comprensión adecuada del cambio de paradigma de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la necesidad de transversalizar los enfoques desde una perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género e inclusión y establecer sistemas participativos que permitan construir un sistema que sirva como herramienta y no como fin.

Los sistemas de protección integral deben cumplir con una adecuada coordinación de manera que en el corto plazo rebasen el antiguo enfoque asistencial propio de la doctrina de situación irregular y lo suficientemente capaces de compartir las lecciones aprendidas en torno a problemáticas comunes mediante un acompañamiento y crecimiento en conjunto.

Es necesario contar con criterios y conceptos unificados en relación con la protección social, integral y especial de cara a manejar un lenguaje que permita eventualmente medir eficiencia y eficacia de políticas públicas, impactos directos e indirectos en la niñez y ejecución presupuestaria adecuada y encaminada a atender los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Políticas Públicas

Es indispensable garantizar la elaboración de políticas públicas con perspectiva estructural, preventiva y educativa. Estas políticas públicas debe estar integrada a la política nacional, entender a niñas, niños y adolescentes como sujetos derechos y garantizar las facultades operativas que aseguren la universalidad e integralidad de todos los derechos. Para ello es indispensable que incorporen la visión y la voz de niñas, niños y adolescentes mediante diversos mecanismos de participación y consulta.

La articulación estratégica debe involucrar a todos los actores sociales, y de todos los niveles, enfatizando la articulación entre el ámbito nacional y local (municipios), que es desde donde parten los diagnósticos que guían la elaboración de políticas públicas y estructurales que se elaboran a nivel nacional midiendo su efectividad y eficacia también en el territorio.

Sistemas de Información

Es urgente atender las fallas en la recolección y medición de datos de manera que ésta sea efectiva y aporte a la visibilidad de las diversas realidades que viven niñas, niños y adolescentes, orientando adecuadamente las políticas, planes, programas y proyectos institucionales.

Los sistemas de información deben ser integrales y accesibles para todos los sectores de la sociedad que además reflejen la participación de sectores no gubernamentales, academia, familias y principalmente a las niñas, niños y adolescentes.

Coincidimos en que se requiere una plataforma de seguimiento a los sistemas de información con la adecuada arquitectura normativa a partir de programas, presupuestos y leyes adecuadas.

La información debe servir no sólo para contar con datos estadísticos y conocer las realidades de niñas, niños y adolescentes, sino que también debe servir para identificar vacíos y para que, al cruzar información, se puedan también evaluar la eficacia de políticas públicas en determinados procesos y relacionar causas y consecuencias de implementación.

Mecanismos de protección y restitución de derechos

Encontramos necesario revisar la perspectiva con la que se implementan los mecanismos de protección especial.

No podemos perder de vista y atender las señales que nos dan los casos emblemáticos de violencia estructural hacia niñas, niños y adolescentes para la transformación de mecanismos de desprotección en mecanismos efectivos de protección especial.

El horizonte claro es avanzar hacia la desinstitucionalización, por lo que se requiere impulsar sinergias entre comunidad, familias extensas, cuidados alternativos y sistemas de protección especial. Las medidas de protección especial deben ser la excepción, por lo que en la medida que el sistema nacional funcione, serán menos frecuentes las medidas de protección especial.

Los sistemas de protección deben caracterizarse por ser multidisciplinarios, certificados, activos y coordinados con todos los sectores obligados a atender el interés superior de niñas, niños y adolescentes y crear planes de restitución de sus derechos.

Desarrollo y uso eficaz de recursos presupuestales

Compartimos la dificultad de contar con recursos presupuestales eficaces y eficientes, por ello dirigimos nuestra reflexión hacia el empoderamiento de los sistemas de protección para generar un contrapeso efectivo y mejorar la gestión con los ministerios de hacienda.

En este sentido, no podemos perder de vista el cumplimiento de la Observación General número 19 del Comité sobre los Derechos del Niño para garantizar y transformar la manera en que se planean, ejecutan y supervisan los presupuestos incorporando el irrestricto respeto de los Derechos Humanos.

Identificamos claramente que debemos mejorar la metodología implementada en el diseño, planeación, ejecución y supervisión de los presupuestos y fortalecer la gobernanza fiscal, para ello requerimos complejizar la visión de niñez y adolescencia.

Participación de niñas, niños y adolescentes

Coincidimos que todo mecanismo de participación parte del cambio cultural, lo que implica dejar de pensar que sabemos y entendemos lo que niñas, niños y adolescentes necesitan; solo así podremos construir relaciones horizontales que materialicen sus opiniones en políticas públicas y acciones que retroalimenten su interés y puedan corroborar que vale la pena involucrarse en ello.

Recordamos que hablar de participación es ir más allá de lo simbólico y que implica colocarles en el centro como protagonistas. Mediante estas bases podemos visualizar que la participación activa de niñas, niños y adolescentes es indispensable para la resolución de los problemas principales que les afectan.